



## Ayuntamiento de Casillas de Coria

# **BANDO DE ALCALDÍA**

**D. FELIPE AMORES ESCALANTE, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA ( CÁCERES),**

HAGO SABER

Que con motivo de la celebración de las **ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS el próximo día 28 DE MAYO DE 2023**, todos los Ayuntamiento deben mantener el servicio de consulta de las Listas Electorales.

Es por lo que **todos los electores que deseen realizar las consultas pertinentes por medios informáticos, deberán efectuarlas desde el 10 DE ABRIL al 17 DE ABRIL DE 2023 en horario de oficinas**, para lo cual, deberán presentar el documento de identificación que se indica en el artículo 85.1, de la Ley Electoral: D.N.I, pasaporte o permiso de conducción, en que aparezca la fotografía del titular.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Casillas de Coria a fecha de su firma electrónica.

**EL ALCALDE,**

Fdo. Felipe Amores Escalante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

